



## **Concejo Distrital Cartagena De Indias**

**RESOLUCIÓN No. 103  
(12 de junio de 2020)**

**“Por medio de la cual se recompone la terna para la elección de Contralor (a) Distrital de Cartagena de Indias 2020 - 2021”**

### **LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución, a través de la Resolución No. 303 del 24 de diciembre de 2019, se le dio apertura a la Convocatoria Pública y Abierta para la Selección y Elección del Contralor Distrital de Cartagena de Indias, para el periodo institucional 2020-2021.

Que a través de las Resoluciones Nos. 016 del 24 de enero de 2020 y 047 del 12 de febrero de 2020, se corrigió la resolución No. 303 del 24 de diciembre de 2019 y se modificó el cronograma a desarrollar en la presente convocatoria, respectivamente.

Que a través de la Resolución No. 053 del 2020, se estableció el listado final de candidatos admitidos e inadmitidos dentro de la convocatoria pública cuyo objeto es la elección de Contralor (a) Distrital de Cartagena de Indias.

Que conforme al cronograma el 24 de febrero de 2020, se dio la aplicación de la Prueba de conocimientos académicos básicos y funcionales, a los aspirantes admitidos dentro de la convocatoria pública.

Que la Universidad de Cartagena, conforme al cronograma que viene establecido remitió el listado definitivo de los aspirantes que superaron la prueba de conocimientos académicos básicos y funcionales, junto con los resultados de la valoración de la formación, experiencia, actividad docente y producción de obras en el ámbito fiscal, generándose una puntuación para cada aspirante.

Que en razón a lo anterior, tal y como venía establecido en los actos administrativos que rigen la presente convocatoria, la mesa directiva del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, conformó la terna para la elección de Contralor (a) Distrital de Cartagena de Indias 2020 - 2021, con los tres (3) aspirantes que obtuvieron los mayores puntajes en la convocatoria pública, a través de la Resolución No. 075 del 20 de marzo de 2020.

Que, a través de correo electrónico, recibido el primero (1º) de junio de 2020, el aspirante, quien hace parte de la terna, NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO, manifiesta que declina en su aspiración para ser elegido como Contralor Distrital de Cartagena de Indias, por razones de índole personal y familiar, renuncia que le fue aceptada a través de la Resolución No. 100 del 1 de junio de 2020.



## Concejo Distrital Cartagena De Indias

**RESOLUCIÓN No. 103**  
**(12 de junio de 2020)**

**“Por medio de la cual se recompone la terna para la elección de Contralor (a) Distrital de Cartagena de Indias 2020 - 2021”**

Que la Oficina Asesora Juridica del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, ha conceptuado que lo procedente es la modificación del cronograma y la recomposición del terna.

Que revisado el listado remitido por la Universidad de Cartagena, quien ocupa el cuarto lugar con 67 puntos, es el Señor HECTOR RODOLFO CONSUEGRA SALINAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.074.075

Que en razón a lo anterior, la terna luego de su recomposición, sería la siguiente:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>PUNTUACION</b>
ERIKA MENDOZA GOMEZ	C.C. 64.582.416	75
FREDDYS QUINTERO MORALES	C.C. 1.128.049.878	68
HECTOR RODOLFO CONSUEGRA SALINAS	C.C. 73.074.075	67

Por lo anteriormente expuesto:

### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Recompongase la terna para la elección de Contralor (a) Distrital de Cartagena de Indias 2020 - 2021, así:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>PUNTUACION</b>
ERIKA MENDOZA GOMEZ	C.C. 64.582.416	75
FREDDYS QUINTERO MORALES	C.C. 1.128.049.878	68
HECTOR RODOLFO CONSUEGRA SALINAS	C.C. 73.074.075	67

**ARTICULO SEGUNDO:** Publíquese la terna anteriormente conformada en la pagina web del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, con el fin que se realice el respectivo control ciudadano.

**ARTICULO TERCERO:** Por la Oficina Asesora Juridica remitase la terna al Departamento Administrativo de la Función para que se realice el examen de integridad al señor HECTOR RODOLFO CONSUEGRA SALINAS.



## **Concejo Distrital Cartagena De Indias**

**RESOLUCIÓN No. 103  
(12 de junio de 2020)**

**“Por medio de la cual se recompone la terna para la elección de Contralor (a) Distrital de Cartagena de Indias 2020 - 2021”**

**ARTICULO CUARTO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los doce (12) días del de junio del año dos veinte (2020).

**ORIGINAL FRIMADO**

**DAVID CABALLERO RODRIGUEZ  
Presidente**

**ORIGINAL FRIMADO**

**GLORIA ESTRADA BENAVIDES  
Primer Vicepresidente**

**ORIGINAL FRIMADO**

**LUIS CASSIANI VALIENTE  
Segundo Vicepresidente**

Proyectó:

**TATIANA ROMERO LUNA  
Jefe Oficina Asesora Jurídica**